Barranquilla, 2 de marzo de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondiente al periodo del 30 de enero de 2026 de acuerdo al contrato No. 202601935.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con Discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante este periodo, se fortaleció la educación inclusiva mediante la revisión y articulación del PEI en la IE San Jose de Luruaco y los PIAR 2025 en la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco. Este proceso se complementó con observación y acompañamiento pedagógico a docentes de aula en la sede Maria Inmaculada de la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco, logrando optimizar las prácticas de enseñanza para garantizar el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad, trastornos y capacidades y/o talentos excepcionales.
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Durante el periodo, se realizaron observaciones de aula en la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco sede Maria Inmaculada y IE San Jose de Luruaco, además se acordó iniciar con los docentes para la valoración pedagógica de estudiantes con discapacidad y/o presuntivos.
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el presente periodo, no se realizó la consolidación ni el acompañamiento de informes anuales de competencias, sin embargo esta actividad se tiene proyectada realizar de acuerdo con el cronograma en el mes de agosto.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En los diferentes espacios educativos, se promueve de manera transversal la cultura y practicas inclusivas, dejando claridad explicita en la presentación realizada la primera semana del mes de febrero y brindaron orientaciones al equipo directivo. En las diferentes actividades de carnavales se realizó, difusión de la importancia del respeto por la diversidad. Para el mes de marzo, se proyecta de acuerdo con el cronograma trabajar de manera masiva con toda la comunidad educativa el día internacional del Síndrome De Down.

5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En el desarrollo del periodo, se brindó acompañamiento situado y orientaciones técnicas a docentes de primaria sobre buenas prácticas pedagógicas inclusivas. Este proceso fortaleció el uso de estrategias flexibles, garantizando la participación efectiva de toda la población escolar en el aula. Se realizo capacitación en la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco Sede primaria Maria Inmaculada, donde asistieron 5 docentes. (soporte listado de asistencia)
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Las comisiones de evaluación se encuentran proyectadas de acuerdo con los cronogramas, de las IE Técnico Agropecuaria de Luruaco e IE San Jose de Luruaco con el fin de realizar valoración del primer periodo académico.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En la IE Técnico Agropecuaria de Luruaco se realizó acompañamiento en la primera reunión general de padres el día 23 de febrero del 2026 donde se brindaron orientaciones sobre procesos educativos inclusivos y rutas de atención médica. Asimismo, se realizó acompañamiento individualizado a familias para el seguimiento de procesos médicos y terapéuticos, facilitando la articulación entre el sector salud y el bienestar educativo de los estudiantes. (soporte acta)
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante el presente periodo, no se han reportado acciones de articulación interinstitucional con entidades externas o redes territoriales; sin embargo, se tiene proyectado para el mes de marzo, articular con la secretaria de salud por parte de la docente de apoyo.
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En el desarrollo del periodo, se realizó una jornada de formación pedagógica dirigida a 45 docentes de la IETécnico Agropecuaria de Luruaco, centrada en educación inclusiva, diseño de PIAR, atención a la diversidad y ajustes razonables bajo un enfoque de derechos. Esta acción fortaleció la cultura inclusiva institucional, brindando herramientas prácticas para la eliminación de barreras en el entorno educativo.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se realizó la verificación y caracterización en la plataforma SIMAT, garantizando la actualización permanente de la base de datos de estudiantes con discapacidad, trastornos y talentos excepcionales de las IE Técnico Agropecuaria de Luruaco y IE San Jose de Luruaco, Este proceso se complementó con la organización sistemática de carpetas físicas y digitales, asegurando el soporte documental y la entrega de informes mensuales de actividades que sustentan el seguimiento y los avances de cada proceso acompañado.(soporte actas y fotos)

11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Las actividades desarrolladas durante el mes se realizaron asumiendo los gastos propios que implica la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y continúo de las funciones asignadas.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante el período reportado, se atendieron requerimientos institucionales adicionales y se brindó apoyo a actividades relacionadas con la educación inclusiva, en coherencia con las necesidades de las instituciones educativas acompañadas. Asimismo, se participó activamente en la jornada de inducción convocada del 3 de febrero al 9 de febrero, donde recibí orientaciones referentes a: AAE, CTE, trastornos de aprendizaje y atención a la población con discapacidad, con los formatos respectivos de cada proceso. Por otra parte, se realizaron ajustes a las actividades planificadas según las necesidades emergentes identificadas en el proceso y se dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido.



YUREINYS DEL CARMEN OQUENDO SARMIENTO
C.C. 1043026902